

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1794 *Resolución de 22 de enero de 2020, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vista la propuesta elevada el 21 de enero de 2020 por la comisión de selección del concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2019 (BOE de 7 de noviembre), de conformidad con el artículo 9.2 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre y acreditados por los interesados los requisitos exigidos por la legislación vigente para ser nombrados funcionarios, este Rectorado ha resuelto nombrar a:

Don Ignacio Vega Naredo, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Morfología y Biología Celular.

Doña Eva Martínez Pinilla, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Morfología y Biología Celular.

Doña Eva María del Valle Suárez, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Morfología y Biología Celular.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 22 de enero de 2020.–El Rector, Santiago García Granda.